

## LIBERTAD Y DESARROLLO EN AMARTYA SEN

A propósito de: “Desarrollo y Libertad” <sup>(1)</sup>

Blanca R. Cerpa Bustamante

### RESUMEN

Amartya Sen se propone “analizar y defender un determinado enfoque del desarrollo, visto como un proceso de expansión de las libertades fundamentales” de los individuos. Pero además de ser un fin, las libertades son el medio para lograr más libertades y más desarrollo. Como declaración general, la propuesta de Sen es indiscutible, sin embargo, sus postulados respecto a cómo remontar la situación actual, cómo debiera funcionar el sistema para lograr más libertades, cómo asumir el problema social que ellas encierran, etc. son insatisfactorias y contradictorias.

### ABSTRAC

Amartya Sen intends to “discuss and defend a particular approach to development, seen as a process of expansion of fundamental freedoms” of individuals. But aside from being a finality, freedoms are the way to achieve more freedom and more development. As a general statement, the Sen’ proposal is undisputed, however, their postulates concerning how traced the current situation, how should work the system to achieve more freedom, how to seize the social problem which they enclose, etc. are unsatisfactories and contradictory.

## INTRODUCCIÓN

Las condiciones actuales erigidas en torno a un orden mundial, de transnacionalización económica, desarrollo de las comunicaciones con numerosos nuevos recursos que canalizan los deseos y el accionar humano, imponen un análisis más amplio e integral del tema del desarrollo, de las necesidades más álgidas de la población y también de aquellas otras que favorezcan el logro efectivo de los más caros valores de la sociedad. En el Perú, desde que nacimos a la vida independiente<sup>(2)</sup>, esas preocupaciones han sido más o menos registradas por la memoria colectiva; pero sobre todo es a partir de mediados del siglo pasado que la corriente mundial a favor del desarrollo movilizó las inteligencias, instituciones de distinto nivel y ámbito de influencia, así como los políticos y la política en Latinoamérica y en el Perú con propuestas diversas. Muchos son los que se han visto impulsados a tratar el tema, entre ellos Amartya Sen, Premio Nobel de economía 1998.

El propósito de este trabajo es reflexionar críticamente sobre el análisis y propuesta de Sen en torno al tema del desarrollo y la libertad, fundamentalmente, pero estando esos temas relacionados con otros como el de las necesidades, expectativas, evaluación y diagnóstico, también intento una apreciación crítica al respecto.

La lógica simple a la vez que práctica nos lleva a pensar que no se puede hablar de desarrollo si primero no se sabe lo que se quiere lograr, lo que a la vez resulta de pasar revista a las carencias más sentidas de la población para la que

se formula el proyecto de desarrollo. De allí que toda propuesta de mejoramiento económico y social comience con un diagnóstico que explicita los problemas y los jerarquice, así como también las potencialidades y condiciones aprovechables. Inclusive, los diagnósticos intentan detectar cuáles son las causas que dieron lugar a los problemas y las que los mantienen y agravan, para así incluir en el proyecto estrategias y acciones para controlarlas o eliminarlas.

### 1. LAS NECESIDADES: EXIGENCIA DE SEGURIDAD

Para poder hablar de libertad y desarrollo inevitablemente se debe pasar por una revisión de las necesidades básicas insatisfechas; aquellas que cualquier sistema u orden social tendría que garantizar.

1. La primera de ellas es la seguridad, la más general y abarcadora, porque su satisfacción puede favorecer lo mejor del ser humano, porque se constituye en la más grande capacidad de hacer otras cosas; pero también puede alentar lo peor del ser humano cuando está unida al poder. Adopta varias formas:

a) La seguridad de sobrevivencia cuya perentoriedad moviliza a los seres humanos a la acción, al trabajo y a su organización a fin de facilitar el acceso a los bienes necesarios para el desenvolvimiento físico, fisiológico y biológico de la especie.

Cuando Amartya Sen se refiere a la necesidad de sobrevivir dice que “se trata evidentemente de una importante libertad, pero hay otras muchas que tam-

bién lo son"<sup>(3)</sup>. Sin embargo, no repara en que, sin ésta, sin la sobrevivencia, todas las demás pierden sentido. En este punto, como en muchos otros de la vida humana, hay jerarquías de importancia y cuando las olvidamos o, estratégicamente, las minimizamos, perdemos la capacidad de distinguir lo prioritario de lo secundario, lo principal de lo superfluo, cuestión que implica al desarrollo.

b) La seguridad de pertenencia que es la que proporcionan los referentes sociales, necesarios éstos para la elección de ciertas vías posibles que den sentido a la existencia. Está relacionada con la libertad porque ésta se ejerce siempre en contextos socioculturales a los que pertenecen las personas y que constituyen el marco simbólico e institucional compatible con sus aspiraciones.

La identidad es una de las primeras, más claras y saludables de sus expresiones. Lo es también el etnocentrismo, cuya fuerza o debilidad depende de factores históricos y cuyos signos son, en el primer caso, un etnocentrismo elevado o fuerte y, en el segundo, una falta de autoestima social o del referente. El aspecto positivo del etnocentrismo se traduce en autoestima elevada y el negativo, en racismo, xenofobia, persecuciones, etc.

c) La seguridad de permanencia, que es una proyección de la primera. Si la sociedad-cultura provee lo necesario para la vida social e individual, el marco institucional, simbólico y valorativo, es fundamental asegurar la permanencia de ese marco, siempre en un continuo proceso de rehacerse y reacomodarse a cada

época, pero sin dejar de ser el referente obligado, el ámbito básico de contención institucional funcionando según reglas y valores comunes. Esta necesidad de seguridad futura se relaciona con el desarrollo, como aspiración de cada sociedad-cultura a perseverar en el tiempo para proveer a sus miembros con posibilidades de previsión, planeación, proyección de sus vidas.

2. La segunda gran necesidad es la de presencia social, la de estar real y efectivamente integrados en una entidad sociocultural que provea no sólo el marco referencial y los valores, sino que ofrezca los medios de vida y trabajo; los servicios sociales de asistencia, información, capacitación; el reconocimiento social; las vías de realización de proyectos asociativos o individuales, etc.; los canales de información, opinión, participación y decisión. Esta es una necesidad aparentemente de segundo orden respecto a la anterior (1b) por su posición dependiente de la necesidad de seguridad que satisface el sentimiento de pertenencia. Sin embargo, por estar tan indisolublemente ligadas entre sí, se conjugan en una sola grande e imperiosa necesidad de integración.

3. La tercera necesidad es la de accesibilidad al poder, la que vincula sociedad e individuo, sociedad y sectores privilegiados, sociedad y estado en torno a la administración de bienes, medios e instituciones para beneficio de la sociedad entera. Su satisfacción implica la existencia de canales de participación en la toma de decisiones por parte de la población, esto es facilitar una mejor distribución de responsabilidades en la marcha social,

condición vinculada también a la necesidad de integración. Así pues, ésta como la anterior se añaden a la necesidad fundamental de seguridad respecto al orden social del que se es parte. La seguridad es mayor en tanto la inclusión a dicho orden sea mayor y de mejor calidad. Contribuyen a su logro la educación, la información y las comunicaciones convenientemente expandidas, en tanto permiten ser parte de un proyecto que trasponga el ámbito de lo puramente personal. Se revela también desde tiempos remotos como una exigencia en el ser humano y su satisfacción establece el necesario nexo entre la sociedad y la parte de ella que decide lo que se hace y cómo se hace, entre las expectativas de la población y las posibles múltiples acciones que le permitan acceder a su cumplimiento.

En Sen las necesidades reciben también una atención especial e inclusive dice que ellas son más importantes que la misma libertad. Sobre todo las necesidades básicas a las que denomina las “cosas que la gente tiene razones para valorar”. Ellas son la vida, la alimentación, la educación, la salud, etc.<sup>(4)</sup>, las que, como el mismo Sen reconoce, ya fueron consideradas prioritarias por las teorías del desarrollo previas. La categoría que él crea de “cosas que tenemos razones para valorar” aplicada ocasionalmente a las necesidades básicas resulta confusa porque le sirve para hablar a la vez de valores, libertades<sup>(5)</sup>, privación de libertades<sup>(6)</sup>, formas de vida<sup>(7)</sup>, capacidades<sup>(8)</sup>. Pero además de ese uso multivalente y, por tanto, poco claro, el énfasis y reiteración en el uso de la fórmula “tener razones para valorar” parece significar que

hay casos en los que no se poseen esas razones, lo que a su vez abre la posibilidad de que existan sociedades-culturas cuyos valores no sean “razonables”.

El primer grupo de las necesidades básicas, que en nuestro planteamiento corresponden a las de seguridad, están las necesidades de sobrevivencia, que serían también las más universales, las que afectan a toda la humanidad y que Sen las asimila como “las cosas que la gente tiene razones para valorar”<sup>(9)</sup>; la primera de ellas, la vida, se traduce en necesidad que se debe satisfacer como “evitar la muerte evitable”; la segunda es la alimentación y la salud a las que se accede cuando se está bien nutrido y sano. La tercera es la educación, consistente en saber leer, escribir y contar. Pero, aparte de éstas, también forman parte de las necesidades del primer grupo, es decir las relacionadas con la seguridad, otras que Sen no considera básicas y que aquí denomino necesidades relativas, ellas son, primero, la seguridad de pertenencia, que obliga a salvaguardar el referente sociocultural, la sociedad-cultura a la cual se pertenece, y, segundo, la seguridad de permanencia, es decir, la de seguir siendo a futuro como parte de una organización social, contar con el conjunto de reglas e instituciones que proveen certezas, posibilidades y proyectos de vida determinados. Sin la seguridad de pertenencia el ejercicio de la libertad no es viable porque el significado que ésta tiene es función del referente sociocultural. Y sin la seguridad de permanencia no tiene sentido hablar de desarrollo porque éste se formula como proyecto y como acción sólo bajo la premisa de seguir siendo como sociedad-cultura que supera continuamente sus limitaciones.

Los otros dos grandes grupos de necesidades suponen el desarrollo mismo ejerciéndose en base a la plena integración de sus miembros: la presencia social y la accesibilidad al poder implican logros fundamentales en torno a la libertad y la justicia tales como las libertades de opinión, de elección, de movimiento; acceso a bienes y servicios, satisfacción de expectativas, etc.

## 2. LA LIBERTAD Y EL DESARROLLO

El desarrollo es “un proceso de expansión de las libertades fundamentales de los individuos”<sup>(10)</sup>, afirmación irrefutable que Sen utiliza para sostener que su enfoque gira en torno a la libertad por dos razones: como valor que sirve para evaluar los cambios y como factor “causalmente eficaz para conseguir rápidos cambios”. Y es aquí donde comienzan los problemas, cuando el autor se desliza del núcleo del problema hacia un aspecto subalterno, como es su evaluación, y lo coloca como objetivo principal. El segundo objetivo o razón para optar por el tema de las libertades, es decir el de ser factor para conseguir más libertades y por tanto más desarrollo, es el que mantiene su vínculo con el asunto principal, pero a la vez es el que suscita otras interrogantes: si las libertades son causa y efecto debe existir una jerarquización de ellas, lo que también supone que habría que favorecer primero aquéllas que originan otras cada vez más complejas. Tales libertades debieran alcanzar, al mayor número posible de los miembros de una sociedad. Este propósito queda asfixiado cuando, por un nuevo y más profundo deslizamiento, se abordan las libertades en su dimensión más individualista con el argumento de que “la

libertad es inherentemente un concepto diverso, en el que intervienen consideraciones relacionadas con los procesos, así como consideraciones relacionadas con las oportunidades”<sup>(11)</sup>. Sólo que aquí se olvida el concepto de libertad, como ejercicio individual a partir de condiciones que debe proveer la sociedad. Por otro lado, la libertad en Sen tiene diversos significados, lo cual no sólo dificulta su uso, sino que toda su teoría, que se revela en numerosas categorías y vocablos, con igualmente numerosos significados, resulta confusa. En algunas partes libertad es sinónimo de necesidad<sup>(12)</sup> y, en otras, de desarrollo<sup>(13)</sup> lo cual es quizá el mejor ejemplo de uno de los rasgos de sus trabajos: falta de claridad y enrevesamiento terminológico que, más que ordenar su teoría, la torna equívoca. Algunas de sus afirmaciones hacen un periplo circular para llegar al mismo punto sin aportar nada sustancial.

Como ya se señaló, uno de sus postulados sobre la libertad es que ella es fundamental por dos razones: la razón de la evaluación y la razón de la eficacia. La primera, porque “el progreso ha de evaluarse principalmente en función del aumento que hayan experimentado o no las libertades de los individuos”<sup>(14)</sup>. Pero no se demuestra la importancia de algo porque así se señaló en el “enfoque normativo”, en la propuesta. Simplemente de lo que se trata es que la libertad es importante en sí misma, “por derecho propio”, como lo dice después. La razón de la eficacia es lo que llamaríamos el efecto multiplicador, es decir que tener más libertad significaría tener más oportunidades para obtener más libertad aún y, por tanto, resultados valiosos. Así pues, la razón de la eficacia

que esgrime Sen es válida, pero pretender que las libertades fundamentales sean esenciales porque son la base de la evaluación de esas libertades no es un argumento porque reduce el concepto de libertad a un factor técnico estructural. No se puede validar algo en sí mediante su bondad técnica para ser evaluado. Utilizar como medida evaluativa la conquista de libertades es comprensible si antes ya se ha demostrado la importancia de las libertades a evaluar y se ha mostrado el camino para acceder a ellas.

En suma, da una acepción de libertad tan amplia que la hace inútil como categoría de análisis y aún como objetivo, dejando fuera otros conceptos más claros y operativos. Frente a ese uso tan amplio de libertad y mercado, otros conceptos que se refieren a problemas cruciales del sistema son “convenientemente” relativizados, como cuando habla de las “persistentes privaciones de algunos segmentos de la sociedad”.

En cambio, otorga reconocimiento a otros subproductos del sistema que no tienen nada que ver con su proclamada libertad y que incluso la niegan, como es el de ayuda social: “resulta difícil pensar que es posible conseguir un proceso de notable desarrollo sin utilizar mucho los mercados, pero eso no excluye el papel de la ayuda social, la legislación o la intervención del Estado cuando pueden enriquecer la vida humana”<sup>(15)</sup>. La ayuda social no necesariamente enriquece la vida humana. Para muchos es denigrante y hay casos en que las consecuencias son más negativas que positivas. Las poblaciones del mundo merecen el reconocimien-

to de su derecho a vivir dignamente, a tener acceso a oportunidades de trabajo, educación, vivienda, superación constante y no que se les asuma como poblaciones minusválidas que estiran la mano para recibir la ayuda social.

En su clasificación de las libertades reconoce cinco tipos; ellos son “1) las libertades políticas 2) los servicios económicos, 3) las oportunidades sociales, 4) las garantías de transparencia y 5) la seguridad protectora”<sup>(16)</sup>. Aquí una vez más no se usa con mucha pulcritud el concepto de libertad; las libertades políticas son comprensibles como acceso a los niveles decisionales; pero los servicios económicos son servicios no libertades. Se puede aceptar que ellos contribuyen con el funcionamiento del subsistema económico y favorecen así las libertades de sus usuarios y beneficiarios, pero en sí mismos no son libertades. Algo similar se puede decir de las oportunidades sociales y aún de las garantías de transparencia y de la seguridad protectora. Ellas se emparentan más con políticas para el desarrollo porque se refieren claramente a lineamientos que deben favorecerse para lograr el desarrollo, es decir para gozar de más libertades, en los términos de Sen. Este autor habla de libertades refiriéndose a problemas sociales y elude tratarlos de manera integral, cosa que facilitaría el análisis y permitiría descubrir sus causas y sus conexiones; consecuentemente, el asunto de la libertad sigue siendo inasible, abstracto. En cambio Stiglitz, Premio Nobel de economía 2002, recupera en su propuesta el tema de la integralidad como prerrequisito del desarrollo: le llama “enfoque amplio del desarrollo”<sup>(17)</sup>.

Las libertades políticas, dice Amartya Sen, incluye a los derechos humanos; pero no menciona que tales derechos comprenden diversos aspectos y no los meramente políticos; el concepto de derechos humanos es más amplio y abarcador: elegir, criticar, disentir, investigar a las autoridades. Curiosamente no incluye el derecho de acceso al poder. Los servicios económicos, que más propiamente deberían llamarse oportunidades económicas, dependen de los recursos que se posea o a los que se tenga acceso. No se plantea el origen ni la forma de acceso a esos recursos, como la explotación de otros, corrupción, rapiña, etc. En cambio, sí pone énfasis en las condiciones de intercambio, precios relativos, funcionamiento de mercados, como condición para los derechos económicos de la población (es decir, estar en el sistema): “En la medida en que el proceso de desarrollo económico eleva la renta y la riqueza de un país, éstas se traducen en el correspondiente aumento de los derechos económicos de la población”.

Esto no funciona así en la realidad; para que exista esa relación deben darse ciertas condiciones distributivas, como también ya ha sido señalado por las teorías del desarrollo previas. Estrictamente, en esta afirmación Sen deja bien claro que el nivel de desarrollo que logra un país es el marco necesario que define los “derechos económicos” de la población, con lo cual el punto de partida es la desigualdad existente, donde cada país se atiene a sus posibilidades. Otra vez, el sistema no está en cuestión; se protege por encima de todo, lo cual se traduce en formulaciones abstractas, teóricas y/o idealistas, aunque con mucha lógica, la lógica de sus eva-

luaciones y de sus índices. Los servicios económicos son fundamentalmente los recursos financieros, crédito y otras facilidades que, al estar también sujetos al nivel de desarrollo del país, no podrán tener la magnitud necesaria para que puedan salir del subdesarrollo la mayoría de países. Estas premisas hacen del planteamiento de Sen un saludo a la bandera y la mejor receta para seguir hablando de desarrollo, de cómo medirlo, cómo elaborar mejor nuestros mapas de pobreza, cómo mantener activa la máquina de la cooperación técnica internacional, la ayuda social, etc.

Al hablar de las oportunidades sociales, que no son otra cosa que los servicios, se refiere: a la educación, salud, etc.: La “libertad de vivir mejor”, no es una libertad, es una necesidad y un derecho cuyo acceso debiera garantizar toda sociedad porque constituyen derechos fundamentales y porque sin ellos no hay posibilidades futuras de permanencia como sociedad. En cuanto a las implicancias que señala Sen tales como: poder participar en las actividades económicas y poder participar en las actividades políticas, se apela a la importancia instrumental para el sistema en el primer punto, y a la importancia como fin para la población en el segundo. Lo primero significa estar integrado a la dinámica económica y el mensaje se dirige a los representantes del sistema; en ese sentido, como discurso que busca convencer a quienes toman decisiones, es coherente con su esquema porque enfatiza la conveniencia para mantener el *stablishment*. En cambio, lo segundo se orienta a la población, ya que la participación política de los que menos tienen no conlleva ningún interés para el

sector económico poderoso ni para sus representantes que se benefician del orden establecido. En tanto que el sistema genera y se sostiene en las desigualdades sociales, es de esperarse que la participación política de los que no reciben beneficios sociales, sea eminentemente cuestionadora del sistema.

Las garantías de transparencia de Amartya Sen se refieren a la “franqueza que pueden esperar los individuos” y adolece de tres dificultades: a) el tratamiento subjetivista, b) la suposición de individuos con expectativas, visiones y respuestas iguales, esto es homogeneidad social y c) la suposición, por lo tanto, de que los intereses de los “individuos” de la sociedad son idénticos, que no difieren según su ubicación en ella. El reclamo de transparencia, aunque parece orientarse a todos, está claro que a quienes se les puede exigir y presionar por ella es a los que no tienen ni educación, ni información, ni, por lo tanto, poder suficiente, lo cual beneficiaría otra vez al sistema y a sus representantes, quienes no dejarán transparentar sino tan sólo la información básica que no los afecte. El mismo sistema tiene como pilar la competencia y esta se basa en tener un manejo de la información con áreas importantes de carácter secreto. Sen no debería ignorar las capacidades que el sistema genera para perpetuarse; punto tratado por algunos estudiosos que es importante tomar en cuenta cuando se formulan propuestas sobre el desarrollo, las libertades y el mejoramiento social. Decir que la transparencia previene la corrupción es casi una perogrullada. En realidad, la falta de transparencia instaurada fuertemente en el sistema bajo diversos nom-

bres que suenan muy respetables (secreto de estado, circulación restringida, no accesible por razones de seguridad, etc.) está muy ligada a muchas otras derivaciones del sistema como la corrupción, el abuso de poder, las componendas políticas, el otorgamiento de privilegios, la represión. Así pues, no es que una supuestamente lograda transparencia incidirá en la desaparición de la corrupción, es todo el sistema que debe ser cuestionado y corregido. Más aún, dentro de este orden, una transparencia total pone en desventaja a los poderes intermedios y a los países pobres frente a los más poderosos.

En cuanto a la seguridad protectora es lo que podríamos llamar “la libertad del sistema para defenderse y mantenerse”. Es ante todo cerrar los ojos antes las deficiencias del sistema y defenderlo a capa y espada. Lo que aquí propone es el reconocimiento de toda esa acreencia social de medidas paternalistas, de subvención social a los más pobres, especie de obras de beneficencia que sí deben existir para afrontar catástrofes y otras situaciones de emergencia, pero no considerarlas fijas en una propuesta de desarrollo que ofrezca todas las libertades. Para Sen en situaciones de emergencia esas obras serían como mecanismos ad hoc, como ayudas para aliviar las hambrunas, empleo público de emergencia para proporcionar unos ingresos a los pobres, etc.<sup>(18)</sup> El problema con la ayuda social es cuando se le usa como soporte del orden liberal antes que como solución a los problemas de pobreza, exclusión y falta de oportunidades. Es esa orientación de la ayuda social que la hace permanente y funcional al sistema. es verdad que la ayuda social moviliza



muchos sectores, funcionarios, políticos, técnicos, todos ellos con sus propias aspiraciones y realización de expectativas (de ingresos, profesionales, de satisfacción personal, de integración a ciertas áreas de poder y ubicación social, etc.) pero la población-objetivo sólo recibe una reducida partícula de todos los recursos que son movilizados bajo el rubro “ayuda social” y no sólo eso sino que esa ayuda es apenas un paliativo circunscrito a un breve espacio de tiempo sin impacto significativo en plazos mayores.

### 3. LA CONCEPCIÓN SATISFACTORIA DEL DESARROLLO

Como se dijo al principio, la idea de desarrollo parte de un reconocimiento previo de las carencias o, como lo dice Sen en “La perspectiva de la libertad”<sup>(19)</sup>: para qué sirve el asunto del desarrollo si no atiende a lo que necesito o quiero. Pero en esa reflexión lo que él busca es cuestionar la concepción del desarrollo como incremento de los ingresos en tanto éstos sólo son el medio para lograr aquello que realmente se desea o necesita. La conceptualización del desarrollo, dice, debe tomar en cuenta la diferencia entre concentrar la atención “exclusivamente en la riqueza económica” y concentrarla en “la vida que podemos llevar”<sup>(20)</sup>.

Este discernimiento es muy importante pero no hay que olvidar que ya lo hizo antes la CEPAL, desde Prebisch y sucedáneos, a lo largo de los 30 años que tuvo vigencia la corriente del desarrollo en América Latina y en el mundo. Efectivamente, en ese período se debatió extensa e intensivamente el tema del

subdesarrollo y sus causas, la concepción del desarrollo como un proceso integral, donde los indicadores económicos sólo constituían las condiciones materiales para lograr el mejoramiento de los niveles de vida, de la mayor participación e integración de la población.

Para el autor de “Desarrollo y Libertad”, el desarrollo es lograr más libertad para “poder llevar el tipo de vida que tenemos razones para valorar”<sup>(21)</sup>. “El desarrollo tiene que ocuparse más de mejorar la vida que llevamos y las libertades de que disfrutamos”; éstas “enriquecen nuestra vida y la liberan de restricciones” a la vez que nos permiten “ser personas sociales más plenas, que ejercen su propia voluntad e interactúan con –e influyen en– el mundo en que viven”<sup>(22)</sup>. Sólo que le faltó aclarar que para hacer eso posible hay que estar incluido, hay que tener un empleo e ingresos y acceder a bienes como educación, información, salud, etc.

Esto que con otro léxico ya fue abundantemente trabajado no podemos analizarlo al margen de la concepción general e ideológica de Amartya Sen. En este escenario hay que destacar al menos tres contenidos que tienen que ver con las líneas ideológicas rectoras de Sen. La primera de ellas es su defensa cerrada del sistema; prácticamente descarta toda crítica al orden establecido y su funcionamiento y opta, en consecuencia, por una estrategia que impide orientar la atención en ese sentido. Asumo que parte de esa estrategia es su enfoque individualista, a tal punto que toda su concepción del desarrollo se tiñe de esa perspectiva atomística que no roza el orden global. También esa de-

fensa la hace directamente, para que no quede duda alguna, relievando las instituciones y valores más propagandísticos, como cuando dice que “la existencia de democracia y de derechos políticos puede contribuir incluso a prevenir las hambrunas y otros desastres económicos”<sup>(23)</sup>. Sin embargo, hay una reticencia velada cuando interpone términos como “puede” e “incluso”. “Puede” significa no necesariamente; “incluso”, quiere decir: aparte de todo lo demás, que es más importante. Ese “todo lo demás” es obviamente concentración de riqueza y de poder.

En este mismo propósito dice que no se puede estar genéricamente en contra del mercado<sup>(24)</sup>, y a esto le añade que “la libertad de intercambiar palabras, bienes o regalos no necesita una justificación”. Claro que no, ¿pero qué tiene que ver ese intercambio ancestral con el sistema de mercado capitalista? Sen nos advierte que usa esa categoría de manera “más amplia y más global que la que se invoca con frecuencia cuando se defiende o se critica el mecanismo de mercado”<sup>(25)</sup>. De acuerdo con Žižek<sup>(26)</sup>, esto significa ideologizar un concepto técnico, en tanto se aleja de su conocimiento, de su asibilidad concreta. Además, esto lo hace premeditadamente, pues así adquiere un rango de valor supremo, antes que de categoría. De esta manera Sen saca del medio las críticas al mercado y sus mecanismos dentro del sistema actual y como expresión de las incongruencias y deformidades que produce dicho sistema.

Cuando sostiene que primero hay que defender la libertad, también se alinea con el sistema, en tanto ese término

es esencialmente ideológico, es decir que supone un no-conocimiento de la realidad, como lo señala Žižek. Así pues, decir que la libertad es antes que el mercado es quedarse en el plano de la ideología y de las buenas intenciones. ¿Por qué la libertad y no la seguridad frente a la vida? Porque la libertad forma parte del aparato ideológico dominante y propio del sistema. Nadie puede estar en contra de la libertad; tiene, así como la educación, un valor supranacional, universal e indiscutible. Además, su defensa del mercado, tiene una consecuencia adicional: Sen no cree en la planificación ni programación del desarrollo<sup>(27)</sup>, sencillamente porque el neoliberalismo no necesita de esos instrumentos, los niega de plano.

El segundo eje de su pensamiento o línea estratégica es la versión de lo anterior en negativo o el lado adverso de los valores e instituciones del sistema; como cuando se refiere a los regímenes autoritarios. Dice Sen: En cambio a “los gobernantes autoritarios” “raras veces los afectan las hambrunas”<sup>(28)</sup>. Decir esto es maniqueo, forzado e inútil porque está muy claro para todos que a los gobernantes en general, sean “democráticos” o autoritarios, no les afectan las hambrunas ni otras carencias. Habría que destacar, además, que muchos regímenes autoritarios reciben el apoyo directo e interesado de gobiernos “democráticos” porque el juego de intereses del sistema favorece esas contradicciones. También habría entonces que preguntarse cómo el sistema se fortalece y expande a costas de aumentar la desigualdad y la pobreza en el mundo. Habría que preguntarse si el valor supremo de la libertad para todos puede lograrse en el

marco de exigencias ideopolíticas y económicas del capitalismo neoliberal y globalizado que agranda la brecha entre ricos y pobres y que se sustenta en la desigualdad.

El tercer tema es el de la evaluación, tanto del nivel de disfrute de las libertades, lo que equivaldría a un diagnóstico de la realidad, como a la evaluación de resultados de programas o proyectos de desarrollo (en los que Sen, como ya se dijo, no cree): “El éxito de una sociedad ha de evaluarse, principalmente en función de las libertades fundamentales de que disfrutaran sus miembros”. Tener más libertad, dice, es importante por derecho propio y también porque aumenta “las oportunidades de la persona para obtener resultados valiosos”<sup>(29)</sup>.

La evaluación se basa (o debe basarse) en las características de la vida humana, en las libertades fundamentales, en el “descontento creativo”, en la “insatisfacción constructiva”, en las consecuencias de los procedimientos para alcanzar la libertad, en lugar de los métodos clásicos o en la ética práctica tradicional que concentra la atención en lo económico —la renta, la riqueza— o en el énfasis utilitarista que apunta a la “satisfacción mental”; asimismo no considera completa la preocupación libertaria por la clase de procedimientos que propone para alcanzar la libertad.

Como ya se dijo, la evaluación es para Sen un objetivo, un punto clave, con lo cual disiento por lo siguiente: La primera razón por la que se deben satisfacer las necesidades fundamentales no puede ser su “evaluación”; ésta es una cuestión

subalterna, meramente técnica, para hacer un diagnóstico o, sobre todo, después de la acción, de la aplicación del programa para determinar el grado de su cumplimiento, dificultades y correcciones y no puede ser más importante que los objetivos trazados. La eficacia social como razón para priorizar la evaluación también es una cuestión técnica. Por supuesto que saber en qué grado de desarrollo está la sociedad que se evalúa, cuán eficaz es el sistema nacional, etc., son recursos instrumentales que toda nación debiera usar, pero esas no pueden ser las primeras razones para el desarrollo. El desarrollo se alcanza dice Sen, cuando se logran las libertades, que vienen a ser “el fin principal del desarrollo” pero también sus principales medios<sup>(30)</sup>. También afirma que el desarrollo es “un proceso integrado de expansión de libertades fundamentales relacionadas entre sí”<sup>(31)</sup>.

El desarrollo como expansión de las libertades humanas no es concordante con un desarrollo que mantiene las desigualdades sociales al punto de mantener situaciones de pobreza que sean objeto de la beneficencia pública: “El crecimiento económico puede contribuir no sólo a elevar la renta privada sino también a permitir que el Estado financie la seguridad social y la intervención pública activa”. Queda claro que para Amartya Sen: el crecimiento económico es importante en su propuesta de desarrollo, a pesar de sus declaraciones iniciales y su discurso sobre la libertad. El crecimiento económico contribuye a elevar la renta privada y los ingresos del Estado para su labor social, a la vez que le permite al Estado financiar “la seguridad social y la intervención pública activa” lo que supone

fortalecer su rol defensor del sistema, de protector de los derechos privados, de ejecutor del control y la represión de los descontentos. Finalmente, como la pobreza y desigualdad social continuarán existiendo, “los servicios sociales deben expandirse todo lo que el crecimiento económico pueda hacer posible<sup>(32)</sup>, todo lo cual sigue siendo el postulado original del desarrollo como principalmente crecimiento económico porque de él depende el que la sociedad disponga de “oportunidades sociales” y acceso a los servicios de educación, salud, etc.

Hay también un trasfondo evolucionista en los postulados de Sen sobre el desarrollo, en ocasiones de manera notoria cuando habla de progreso y en otras de forma subrepticia, bajo la apariencia de un hecho histórico. Por ejemplo cuando, de manera nada inocente dice: “...la batalla contra la falta de libertad que supone el trabajo en condiciones de servidumbre, es importante hoy en muchos países del Tercer Mundo por algunas de las mismas razones por las que fue trascendental la guerra de secesión americana<sup>(33)</sup>, lo que puede leerse como que ya Estados Unidos, el país más rico, pasó por esto y es lógico que los del Tercer Mundo, más atrasados, atraviesen el mismo camino. No sólo validar al exponente máximo del sistema y el poder mundial, así como la ideología neoliberal, sino también mostrar que sus oponentes históricos admiraron y reconocieron las efemérides y procesos que se han dado allí: “De hecho las alabanzas que dispensa al capitalismo Karl Marx (...) y su afirmación (...) de que la Guerra de Secesión americana es ‘el gran acontecimiento de la historia contemporánea’ están rela-

cionadas directamente con la importancia de la libertad de contrato laboral...”<sup>(34)</sup>.

Como ya se señaló al tocar el tema de las libertades, Amartya Sen atomiza el análisis y pierde de vista la visión global que conecta los distintos problemas. Tal es el caso del hombre que fue asesinado porque fue a trabajar a una región hostil. Podríamos decir, en principio, que no tendrían que haber lugares hostiles y si los hay se debe buscar la solución. Considero que el desarrollo no es un estado superior del sistema que supone unos logros; el desarrollo es la corrección del sistema, su superación; donde hay que eliminar las zonas hostiles, después de haber descubierto de dónde procede la hostilidad. Amartya Sen habla de la libertad económica separada y posible dentro de un sistema que es el que genera la desigualdad y donde todo lo demás (luchas interétnicas, por ejemplo) permanece igual porque no están conectadas, es decir, desconoce el carácter sistémico del orden capitalista como de cualquier orden social.

Así pues, aunque el autor señale “cuán importante es concebir el desarrollo como un proceso integrado de expansión de libertades fundamentales relacionadas entre sí<sup>(35)</sup>, en la práctica esta concepción no la aplica en las reflexiones sobre sus propios casos. Cuando reconoce el papel de la cultura, aunque sin nombrarla, conecta distintos aspectos de ella con “el ejercicio de la libertad”. Si tenemos en cuenta que toda sociedad-cultura establece sus propios cánones de vida y ejercicio de “una” libertad por esa sociedad definida, no es a esa libertad a la que se refiere Sen; él menciona un “ejercicio

de la libertad”, aquella perteneciente a un mundo global, a la libertad occidental. En todo caso ¿cómo compatibilizar el orden cultural que tiene su propio orden social y sus valores, referentes y expectativas por un lado, con la “libertad” general, global, occidental que es parte de un sistema socioeconómico, cultural, tecnológico, por el otro, sin algún nexo (generalmente de violencia) que armonice lo diferente con el canon de lo dominante?

Amartya Sen elude la cuestión de la dominación en las relaciones interculturales, lo cual le permite difuminar las responsabilidades que recaen sobre el sector dominante, la etnia o pueblo conquistador o expansionista que genera una serie de desequilibrios internos y altera las normas que estructuran a la sociedad-cultura dominada. Es decir, opta por la política de levantar el dedo acusador sobre los sectores mayoritarios pero dominados e inmersos en procesos desiguales y conflictivos de reintegración en el contexto de la cultura dominante.

#### 4. JUSTICIA

La justicia tiene que ver con la libertad y con el desarrollo. Aunque una y otro son definidos y evaluados principalmente en su efecto sobre el individuo, cuando Sen reflexiona en torno a la justicia aparece el factor social más definido como “libertades individuales” y “variables sociales correlacionadas con ella”<sup>(36)</sup>. El gran marco de la justicia sigue siendo el sistema, cuya defensa asume Sen una vez más, pero aquí, me parece, más abiertamente. Lo que defiende el opus dei como doctrina de vida<sup>(37)</sup>, lo defiende Sen para la economía, las libertades y la justicia.

Con su definición de libertad pretende trastocar la tradición de valores sociales que sirvieron de base al derecho, las constituciones y la defensa de la sociedad. Los tiempos actuales, en su planteamiento, exigen una nueva ética si queremos defender el sistema y reconocer el ímpetu, los logros y sobre todo el status de esa parte pequeña de la sociedad entronizada en el poder nacional y transnacional; las proposiciones de Sen avalan la desigualdad, la legitiman.

Como las libertades y el desarrollo encajan en objetivos individualistas antes que sociales, su concepto de justicia también lleva esa marca. Por eso es que desde que comienza a tratar el tema presenta una “parábola” que remite a casos particulares, con situaciones diferentes que exigen tratamientos parciales, no comunes, con posibilidades múltiples de solución. A la vez, su ejemplo le es útil para relieves la importancia que tiene en su modelo la base de información, “para la realización de los juicios de valor” y para determinar “las cuestiones concretas de si es suficiente la información en la que se basan algunas teorías convencionales de la ética y la justicia sociales”<sup>(38)</sup>. Por supuesto que cuanto más se particularice el problema, la base de información será más exigente, pero a la vez cabe replantear un tema ya explicado por las teorías del desarrollo: los grandes problemas sociales exigen tratamientos que provean soluciones sociales del mismo nivel o al menos semejante. Las soluciones caso por caso, sólo disuelven las posibilidades de remontar cualitativamente la situación problemática; en cambio, tienen efectos certeros sobre un relativo control social y, por ende,

una también relativa protección del *establishment*. Individualizar los hechos sociales puede ser un ejercicio para analizar todas las posibles situaciones que pueden darse, puede proveer de anécdotas atractivas o puede servir para “vender” un método, pero es ineficaz, y antieconómico para acceder a soluciones de carácter social. Este tipo de propuestas pueden inclusive tener acogida e insertarse en el sistema con una cierta eficiencia en tanto favorece el funcionamiento de instituciones como la cooperación técnica internacional, los programas de ayuda; contribuye también con cierta clase de empleo tecnocrático y especializado a favor de las fuentes coeoperantes y de unos pocos nacionales, pero que deja fuera a la población objetivo, y no es la propuesta de cambio que se espera al hablar de libertades y desarrollo.

Sen rechaza las teorías de justicia social y ética del utilitarismo, del pensamiento libertario y del enfoque rawlsiano sobre la justicia porque sus “bases de información” no permiten considerar debidamente las libertades individuales, premisa que Sen enarbola como fundamental. En ella sostiene lo que es uno de los ejes de su propuesta: la evaluación centrada en la libertad. Este principio se constituye en valor supremo que enfatiza exageradamente a lo largo de su texto hasta el punto de traducir conceptos opuestos como el de necesidad, en libertad. El resultado es una confusión manipuladora de significados para una misma palabra. En una parte define libertad como “las capacidades individuales para hacer cosas que una persona tiene razones para valorar”<sup>(39)</sup> y en otras aparece como equivalente a necesidad.

Los conceptos de capacidades y funciones parecen auxiliar a Sen en las diferentes acepciones que da al término libertad. Dice que las funciones remiten a un concepto que “refleja las diversas cosas que una persona puede valorar hacer o ser, puede ir desde las elementales, como comer bien y no padecer enfermedades evitables, hasta actividades o estados personales muy complejos, como ser capaces de participar en la vida de la comunidad y respetarse a uno mismo”<sup>(40)</sup>. En buen romance, las funciones son las necesidades humanas rebautizadas por Sen<sup>(41)</sup>, con la finalidad de trasladar a un lenguaje matemático el tema de las necesidades, capacidades y libertad:  $F = N$ . Pero líneas después habla de las funciones como logros importantes, es decir;  $F = L$  y  $F = C$ .

En cuanto a “la capacidad de una persona, se refiere a las diversas combinaciones de funciones que puede conseguir”<sup>(42)</sup> e inmediatamente la traduce como un tipo de libertad: “la libertad fundamental para conseguir distintas combinaciones de funciones” o estilos de vida<sup>(43)</sup>. Siguiendo su intento de hacer una traducción matemática, tales combinaciones constituirían vectores.

$$C_i = \sum_i F$$

$$C = L$$

$$C = EV$$

Así resulta que la capacidad es la suma de funciones, las que antes tradujo como necesidades. Pero como logros las capacidades son libertades para finalmente resumirse en un estilo de vida. El problema es que no remata en un esquema lógico-matemático ni quedan muy claras

las diferencias entre necesidad, función, capacidad y libertad, que en ocasiones las presenta como sinónimos. Lo que desea Sen es poder representar en una cifra real el “disfrute de una persona de cada función”<sup>(44)</sup>, es decir de una necesidad/capacidad/función. Pero el peor enredo cuando se trata de acceder a una vía de solución a problemas sociales es cuando se opta por ingresar al plano del individuo. El individuo es importante y complejo. Sus problemas también lo son; por eso hay disciplinas, métodos y recursos para enfrentarlos. No se trata de ignorar las conexiones entre individuo y sociedad, que también habría que afrontar de manera especializada y clara para obtener resultados que seguramente serían muy útiles en el análisis social. Lo que es ineficiente por su asistematicidad, la confusión que genera y su ilegitimidad técnico-científica, es el apelar en la investigación social a “escapes” o exabruptos de individuación del asunto sociológico o socio-cultural que, si bien parecen convencer a algunos (o quizá a muchos), no responden a los cánones de la investigación científica.

### CONCLUSIONES

1. El autor de “Desarrollo y Libertad” aorda términos que en vez de aclarar su teoría, la oscurece debiendo a los diferentes significados que les asigna.
2. Se equivoca al sostener que un punto clave de su teoría es la libertad por dos razones: la razón de la evaluación y la razón de la eficacia. Objetivos importantes como el desarrollo y la libertad no se les puede justificar en base a la posibilidad de su evaluación.

3. Adopta un tratamiento individualizante de problemas sociales, con lo cual dificulta de principio cualquier solución viable. Esto se adapta perfectamente a su postura no cuestionadora del sistema neoliberal global.

### NOTAS

- (1) Sen, Amartya, 2000: “Desarrollo y Libertad” Editorial Planeta, Bogotá.
- (2) Tema en sí mismo discutible
- (3) Ibid. 41
- (4) Ibid. 89
- (5) “...el papel de los valores sociales y de las costumbres vigentes, que pueden influir en las libertades de que disfrutan los individuos y que tienen razones para valorar.” (Sen, 2000: 26; también en pp. 55-56; p. 90)
- (6) Ibid. p. 31
- (7) Se desea, dice, más renta y riqueza no “porque la renta y riqueza sean deseables en sí mismas” (!) “sino porque, por norma, son admirables medios de uso general para tener más libertad con la que poder llevar el tipo de vida que tenemos razón para valorar (Sen, 30; también en pp. 97, 106, 114).
- (8) Ibid. p. 78; 112.
- (9) Ibid. 89-90 pp.
- (10) Sen, op. cit.: 355
- (11) Ibid. 356
- (12) Ibid. 33-34
- (13) Ibid. 41
- (14) Ibid. 34-35.
- (15) Ibid. 24

- (16) Ibid. 27
- (17) Stiglitz, J., 2006:79
- (18) Ibid.59
- (19) Op.cit. cap. I:29-53 pp.
- (20) Ibid. 30
- (21) Loc. cit.
- (22) Ibid. 31
- (23) Ibid. 32. Subrayado mío.
- (24) Ibid. 23
- (25) Ibid. 24
- (26) Žižek, 2001: 46-58pp
- (27) Sen: 306
- (28) Loc. cit.
- (29) Ibid. 35
- (30) Ibid. 28
- (31) Ibid. 25
- (32) Ibid.60
- (33) Ibid. 23
- (34) Loc. cit.
- (35) Loc. cit. subrayado mío
- (36) Ibid. 35
- (37) Cada cual en su lugar y desde su lugar. De allí que una expresión popular del conservadurismo en el Perú formulada como exigencia de comportamiento a los sectores más pobres haya sido: “deben saber cuál es su lugar” (como lo señala Manrique en una conferencia). O en la frase amenazante, tan corriente hasta hoy: “No sabes con quién te estás metiendo”.
- (38) Ibid. 77-78
- (39) Ibid. 78. Subrayado mío.
- (40) Ibid. 99
- (41) Ibid.100
- (42) F=funciones; N=Necesidades; L= libertades; C=capacidades; EV= estilos de vida
- (43) Ibid. 99
- (44) Ibid. 99-100

#### BIBLIOGRAFIA

SEN, Amartya. “Desarrollo y libertad”. Editorial Planeta. Colombia. Traducción de Esther Tabasco y Luis Toharia, 2000.

STIGLITZ, Joseph E. “Cómo hacer que funcione la globalización”. Editorial Taurus. México. Traducción de Amado Dieguez y Paloma Gómez Crespo, 2006.

ŽIŽEK, Slavoj. “El sublime objeto de la ideología” Siglo veintiocho editores, S.A. México, 2001.